

DECRETO Nº 1.432

MAT. : AUTORIZA TRABAJO EXTRAORDINARIO.-

LAJA, 01 de abril del 2013.

## **VISTOS:**

- 1.- La solicitud de trabajo extraordinario presentada por SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 10° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Administrativo, Grado 15° E.M., ITALO MONSALVE BELMAR, Técnico, Grado 12° E.M., FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12° E.M., JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

**1.- AUTORIZASE** el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con un tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%,

DESDE EL 01 AL 30 DE ABRIL SAMUEL PARADA ARROYO JULIO SILVA RIQUELME ROBERTO QUINTANA INOSTROZA FREDDY DIAZ ALVAREZ ITALO MONSALVE BELMAR JOSE IRAIRA PALACIOS LILIAN MARTINEZ INOSTROZA IVONNE NAVARRETE MONCADA

DIAS 05,06,Y 08 DE ABRIL MARCIA LATORRE CERDA

TO ALBORNOZ

ALCALDE

2.- ORDÉNASE el pago de las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia, con imputación al Subtitulo 21 " Gastos en personal" Item 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPULVEDA MORA ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/
- La indicada - Finanzas
- Control Interno –
- SS.MM.

2